



Resolución de Consejo Directivo **172 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8152/2012: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/23, para que el Prof. Gustavo Ariel VILLALBA presente el Trabajo de Tesis de MER y otorgar el reconocimiento de 13 (trece) créditos.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/04/2023

VISTO las presentaciones efectuadas por el Prof. Gustavo Ariel VILLALBA a fs. 151/153 vta., mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 y solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 211), aconseja otorgar prórroga hasta el 31/12/2023 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y reconocer 13 (trece) créditos por actividades académicas realizadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 12/04/2023)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2023, para que el Prof. Gustavo Ariel VILLALBA – D.N.I. N° 24.194.559, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Otorgar al Prof. Gustavo Ariel VILLALBA, el reconocimiento de 13 (trece) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por las siguientes actividades académicas:

Cursos de Posgrado aprobados (11 -once créditos):

- “Comunicación y Nuevas Tecnologías en el Aula” (fs. 154/154 vta.).
- “Antioxidantes Naturales” (fs. 155/155 vta.).
- “Evaluación de Impactos Ambientales y Sociales” (fs. 156/156 vta.).
- “Gestión en Ciencias Exactas y Tecnologías” (fs. 157/157 vta.).
- “Investigación Educativa” (fs. 158/158 vta.).
- “Problemas epistemológicos de la educación en ciencias” (fs. 159/159 vta.).
- “Problemas de la Educación en Matemática” (fs. 160/160 vta.).
- “Transferencia de calor y materia en sistemas térmicos” (fs. 161/161 vta.).

Trabajos publicados en Congresos y Jornadas (2 -dos créditos):

- “Procesamiento de imágenes de chapas patentes argentinas para el reconocimiento automático” (fs. 162/166).
- “Ensayos de secadero solar con modificaciones en la configuración de la chimenea en Santiago del Estero” (fs. 167/170 vta.).
- “Rendimiento comparativo de un secador solar contrastando el uso de chimenea con extractor eólico y extractor tipo H” (fs. 171/174).
- “Aplicación de técnicas de visión artificial en la detección de daños externos en frutas” (fs. 175).
- “Cinética de secado de cucurbita moschata, utilizando un secador solar indirecto” (fs. 176/179 vta.).
- “El aire caliente: una alternativa sustentable” (fs. 180/192 vta.).
- “Calentando aire con radiación solar para utilizar en secado de alimentos” (fs. 193/200 vta.).
- “El impacto del uso de imágenes digitales en el área agrícola” (fs. 201/207 vta.).

ARTICULO 3º: Hágase saber al Prof. Gustavo Ariel VILLALBA, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto CATTANEO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa